



SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

## **TRANSVERSAL**

# CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA

"UC0272\_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia."

#### LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la "UC0272\_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	
	Firma:
NIF:	



Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

- 1. No sé hacerlo.
- 2. Lo puedo hacer con ayuda.
- 3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
- 4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Buscar signos de alteraciones orgánicas según los protocolos		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN					
establecidos, para la valoración inicial del accidentado, como primer interviniente.	1	2	3	4			
1.1: Realizar la señalización y el balizamiento según lo establecido, utilizando los elementos disponibles para acotar el lugar de la emergencia.							
1.2: Recabar la información sobre el estado del accidentado y las causas del accidente, estableciendo comunicación cuando es posible, con el mismo o con los posibles testigos y asistentes ocasionales al suceso, para valorar la situación inicial.							
1.3: Efectuar las técnicas de valoración con ligeros zarandeos en los hombros y toques en las mejillas, para valorar el nivel de consciencia del accidentado.							
1.4: Efectuar la observación de los movimientos del pecho y la emisión de sonidos y aliento acercándose a su cara, para comprobar la respiración del accidentado.							
1.5: Comprobar el estado de la circulación sanguínea, mediante la observación del ritmo respiratorio del accidentado y movimientos de sus miembros.							
1.6: Identificar los mecanismos de producción del traumatismo para buscar las posibles lesiones asociadas.							
1.7: Utilizar los elementos de protección individual para prevenir riesgos							



1: Buscar signos de alteraciones orgánicas según los protocolos establecidos, para la valoración inicial del accidentado, como primer interviniente.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
	1	2	3	4	
laborales durante la asistencia al accidentado.					
1.8 Contactar con el servicio de atención de emergencias, para informar de los resultados de la valoración inicial realizada, comunicando la información recabada, consultando las maniobras que a aplicar y solicitando otros recursos que pudiesen ser necesarios					

2: Asistir al accidentado con maniobras de soporte ventilatorio y/o		-	ORES LUAC	
circulatorio básico, para mantener o recuperar las constantes vitales, conforme a protocolos establecidos.	1	2	3	4
2.1: Prestar la asistencia inicial a personas en situación de compromiso ventilatorio y/o cardiocirculatorio, ejerciendo vigilancia y seguimiento constante para detectar cualquier cambio significativo en la situación de partida.				
2.2: Realizar la apertura, limpieza y desobstrucción de la vía aérea ante un obstáculo o cuerpo extraño, mediante las técnicas manuales o aspirador según la situación, conforme a protocolos establecidos, para asegurar la ventilación.				
2.3: Preservar la permeabilidad de la vía aérea en accidentados inconscientes, mediante la aplicación de la técnica postural que la asegure, para preservar la ventilación.				
2.4: Seleccionar las técnicas ventilatorias con balón resucitador manual y/o oxígeno, conforme a protocolos establecidos, para permitir una ventilación artificial del accidentado ante evidentes signos de hipoxia.				
2.5: Aplicar las técnicas de reanimación cardio-respiratoria, conforme a protocolos establecidos, ante una situación de parada cardio-respiratoria, para recuperar las constantes vitales.				
2.6: Utilizar el desfibrilador semiautomático, en caso de necesidad, para la reanimación del accidentado, conforme a la normativa aplicable y protocolos establecidos				



2: Asistir al accidentado con maniobras de soporte ventilatorio y/o	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
circulatorio básico, para mantener o recuperar las constantes vitales, conforme a protocolos establecidos.	1	2	3	4	
2.7: Aplicar las técnicas de hemostasia ante hemorragias externas para impedir un shock hipovolémico.					
2.8: Aplicar las técnicas posturales, cuando el accidentado se encuentra en situación de compromiso ventilatorio o presenta signos evidentes de "shock", para evitar aspiraciones de vómitos, obstrucciones y favorecer la respiración.					
	1				
3: Prestar la atención inicial al accidentado, aplicando los primeros		_	ORES		
auxilios iniciales en situaciones de emergencia que no impliquen una parada cardio-respiratoria, para mantener las constantes vitales según el protocolo establecido.	1	2	3	4	
3.1: Realizar la apertura de la vía aérea, mediante la maniobra frente-mentón para evitar el taponamiento de la laringe por la lengua.					
3.2: Realizar la alineación manual de la columna cervical ante existencia de una lesión para protegerla y minimizar los riesgos de una mayor.					
3.3: Prestar la atención específica a accidentados que han sufrido lesiones por agentes mecánicos, físicos o químicos aplicando las técnicas para cada situación conforme a protocolos establecidos.					
3.4: Prestar la atención específica a la parturienta ante una situación de parto inminente conforme al protocolo de actuación establecido, transmitiendo tranquilidad y serenidad.					
3.5: Prestar la atención específica indicada a las personas con crisis convulsivas para minimizar posibles riesgos de lesiones físicas, conforme a protocolos establecidos.					

3.6: Prestar la atención específica indicada a las personas con atragantamiento discriminando los casos especiales de embarazadas,

personas obesas y niños conforme a protocolos establecidos, transmitiendo

tranquilidad y serenidad.



3: Prestar la atención inicial al accidentado, aplicando los primeros			ORES	
auxilios iniciales en situaciones de emergencia que no impliquen una parada cardio-respiratoria, para mantener las constantes vitales según el protocolo establecido.	1	2	3	4
3.7: Prestar la atención específica indicada a las personas con quemaduras conforme a protocolos establecidos y se coloca en posición antishock ante una quemadura de gran extensión, para minimizar riesgos.				
3.8: Prestar la atención específica indicada a las personas con hemorragia conforme a protocolos establecidos para evitar una lipotimia.				
4: Aplicar las técnicas de movilización e inmovilización al accidentado,			ORES	
y en su caso interviniendo con los primeros auxilios, para asegurar el posible traslado.	1	2	3	4
4.1: Seleccionar el lugar de seguridad conforme a protocolos establecidos, para colocar al accidentado hasta la llegada de los servicios sanitarios de emergencia y minimizar los riesgos.				
4.2: Aplicar las técnicas de movilización e inmovilización para colocar al accidentado en una posición anatómica no lesiva hasta que acudan a la zona los servicios sanitarios de emergencia o para proceder a su traslado en caso necesario.				
4.3: Aplicar las técnicas posturales cuando el accidentado se encuentra en situación de compromiso ventilatorio o presenta signos evidentes de "shock", para minimizar riesgos.				
4.4: Discriminar los tipos de accidentados y lesiones para intervenir en aquellos casos que no precisen de otros profesionales.				
4.5: Discriminar las técnicas de intervención de primeros auxilios con los accidentados inmovilizados para aplicar aquellas propias de un técnico de nivel como primer interviniente, en función de la gravedad y los tipos de lesiones o proceder inmediatamente a su traslado.				



5: Intervenir con técnicas de comunicación y apoyo emocional al	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
accidentado, familiares e implicados en la situación de urgencia siguiendo los protocolos establecidos, para facilitar la asistencia, traslado y minimizar los riesgos.	1	2	3	4	
5.1: Identificar los signos de ataque de pánico, ansiedad y/o estrés de la víctima motivado por el accidente, observando el aumento del ritmo cardíaco, palmas sudorosas, dificultad para respirar, sensación subjetiva de ataque cardíaco, y sentimientos de temor para aplicar las técnicas de apoyo emocional hasta su traslado, siguiendo los protocolos establecidos.					
5.2: Facilitar la comunicación del accidentado con su familia desde la toma de contacto hasta su traslado, atendiendo, en la medida de lo posible, a sus requerimientos.					
5.3: Realizar la información a familiares, accidentado o persona relacionada, de manera respetuosa e infundiendo confianza, sobre aquellas cuestiones que se puedan plantear dentro de sus competencias.					
5.4: Atender a los familiares de los accidentados para ofrecerles información sobre las cuestiones que puedan plantear dentro de sus competencias.					
5.5: Atender a la solicitud de información por parte de la familia de los accidentados para ofrecerles datos sobre las cuestiones que puedan plantear dentro de sus competencias.					





SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y MANTENIMIENTO

Código: SEA534\_2 NIVEL: 2

## CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

## UNIDAD DE COMPETENCIA

"UC1747\_2: Evaluar las instalaciones y el cumplimiento de las normas para la prevención de riesgos de incendios y emergencias"

### LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la "UC1747\_2: Evaluar las instalaciones y el cumplimiento de las normas para la prevención de riesgos de incendios y emergencias".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	
	Firma:
NIF:	

UC1747\_2 Hoja 1 de 5



Cada actividad profesional principal (APP) se compone de varias actividades profesionales secundarias (APS).

Lea atentamente cada APP y a continuación sus APS. En cada APS marque con una cruz el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de las APS. Dichos indicadores son los siguientes:

- 1. No sé hacerlo.
- 2. Lo puedo hacer con ayuda.
- 3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
- 4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

APP1: Inspeccionar establecimientos o recintos en los que se puedan		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
producir riesgos para las personas, verificando el cumplimiento de la normativa de prevención de incendios, el estado y operatividad de los medios de protección activa y pasiva y las condiciones de evacuación en presencia de los responsables de las instalaciones, elaborando los informes sobre las condiciones del edificio o establecimiento inspeccionado.	1	2	3	4		
APS1.1: Contrastar "in situ" las condiciones urbanísticas recogidas en las normas de prevención de incendios para verificar su aplicación.						
APS1.2: Comprobar la prevención de posibles riesgos atendiendo a criterios de accesibilidad a la edificación.						
APS1.3: Localizar la ubicación y funcionamiento de los hidrantes de la red pública, verificando y garantizando su operatividad ante una emergencia.						
APS1.4: Verificar el comportamiento de los materiales constructivos frente al fuego, comprobando que la resistencia estructural, la sectorización y la propagación del incendio son acordes a la normativa.						
APS1.5: Evidenciar que el recinto inspeccionado cumple con la normativa de prevención de incendios, en función de las actividades que en él se encuentren, garantizando condiciones de seguridad contra el fuego.						
APS1.6: Acreditar que el aforo permitido en el recinto objeto de la revisión, no es superado para garantizar las condiciones de evacuación del mismo.						

UC1747\_2 Hoja 2 de 5



APP1: Inspeccionar establecimientos o recintos en los que se puedan	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN					
producir riesgos para las personas, verificando el cumplimiento de la normativa de prevención de incendios, el estado y operatividad de los medios de protección activa y pasiva y las condiciones de evacuación en presencia de los responsables de las instalaciones, elaborando los informes sobre las condiciones del edificio o establecimiento inspeccionado.	1	2	3	4		
APS1.7: Constatar que las condiciones de seguridad contra incendios en proyectos singulares cumplen la normativa de prevención de incendios.						

APP2: Inspeccionar las condiciones de seguridad en el transporte de			INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN					
mercancías peligrosas y tomar las medidas preventivas en situaciones en las que exista riesgo de que se produzca una emergencia que genere daños a las personas o al medio ambiente, cumpliendo protocolos y normativa.	1	2	3	4				
APS2.1: Verificar que los envases, embalajes y recipientes cumplen con los requisitos de hermeticidad y no presentan fugas o derrames garantizando la estanqueidad de los mismos.								
APS2.2: Constatar que los paneles y etiquetas de identificación de los productos permiten la localización de los productos peligrosos.								
APS2.3: Justificar que los agentes extintores a utilizar en caso de emergencia son los prescritos para las características del producto.								
APS2.4: Efectuar la manipulación de los productos según los protocolos y la normativa aplicable para garantizar la seguridad de los intervinientes.								
APS2.5: Confirmar que los medios de transporte de mercancías peligrosas llevan la documentación reglamentaria (fichas de seguridad y carta de porte) para garantizar la identificación del producto y establecer las estrategias en caso de emergencia.								
APS2.6: Cotejar que la distribución de los productos en el medio de transporte está en función de sus características, cumpliendo las condiciones de								

UC1747\_2 Hoja 3 de 5



APP2: Inspeccionar las condiciones de seguridad en el transporte de			INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN					
mercancías peligrosas y tomar las medidas preventivas en situaciones en las que exista riesgo de que se produzca una emergencia que genere daños a las personas o al medio ambiente, cumpliendo protocolos y normativa.		2	3	4				
segregación e incompatibilidad de los mismos garantizando el control de una posible emergencia evitando efectos dominó o accidentes producidos como consecuencia de una estiba improcedente.								
APS2.7: Acreditar que las distancias de seguridad a establecer entre la zona de riesgo y las personas que se encuentren en las inmediaciones, en caso de fuga o derrame del producto, cumplen los protocolos y la normativa en caso de emergencia.								
APS2.8: Identificar que la segregación de los productos en el almacenamiento cumple los protocolos y la normativa evitando una emergencia.								
APS2.9: Verificar que las capacidades de los espacios o recipientes para la retención del producto, en caso de fuga o derrame en el almacenamiento, cumplen los protocolos y la normativa garantizando el control de la fuga y evitando riesgos a las personas y al medioambiente.								

APP3: Verificar que el contenido de los Planes de Autoprotección, valora los riesgos, los medios y recursos existentes, la planificación y	INDICADORES D AUTOEVALUACIÓ					
valora los riesgos, los medios y recursos existentes, la planificación y organización del dispositivo, las comunicaciones, la implantación de dicha planificación y la revisión de la misma, en presencia del responsable de la actividad, elaborando el informe y cumpliendo la normativa.		2	3	4		
APS3.1: Comprobar el establecimiento de planes de autoprotección relativos a la actividad y características del complejo edificado, garantizando la seguridad de las personas y la funcionalidad de los medios, recursos y procedimientos en caso de emergencia.						
APS3.2: Identificar la coordinación de los efectivos en operativos de intervención en emergencia y prevención en situaciones de riesgo potencial, verificando el cumplimiento de la norma para garantizar la funcionalidad y operatividad del dispositivo en caso de emergencia.						

UC1747\_2 Hoja 4 de 5



APP3: Verificar que el contenido de los Planes de Autoprotección,						
valora los riesgos, los medios y recursos existentes, la planificación y organización del dispositivo, las comunicaciones, la implantación de dicha planificación y la revisión de la misma, en presencia del responsable de la actividad, elaborando el informe y cumpliendo la normativa.	1	2	3	4		
APS3.3: Verificar que las instalaciones fijas de extinción de incendios están en condiciones de uso y son las establecidas para combatir los conatos de incendio que puedan producirse, supervisando en función del plan de mantenimiento establecido.						
APS3.4: Comprobar que las instalaciones de detección y alarma de incendio están ubicadas y en condiciones de uso, en el inmueble, para detectar de manera temprana el incendio que pudiera producirse y proceder a la evacuación, supervisando en función del plan de mantenimiento establecido.						
APS3.5: Valorar la localización de la señalización de evacuación del inmueble y su visibilidad, para garantizar las condiciones de evacuación.						
APS3.6: Confirmar que las vías de evacuación, horizontales y verticales, cumplen con las dimensiones y especificaciones exigidas en la normativa.						
APS3.7: Comprobar el cumplimiento de las condiciones exigidas por la normativa con relación al alumbrado de emergencia, para garantizar las condiciones de evacuación.						
APS3.8: Acreditar que los extintores se han elegido en función de la clase de fuego, que puede producirse en la zona de ubicación del mismo y están colocados de acuerdo a la normativa para garantizar los medios en la extinción de un conato de incendio.						

UC1747\_2 Hoja 5 de 5





SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y MANTENIMIENTO

Código: SEA534\_2 NIVEL: 2

# CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

## UNIDAD DE COMPETENCIA

"UC1748\_2: Comprobar y mantener el funcionamiento de los medios materiales empleados en la prevención de riesgos de incendios y emergencias"

### LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la "UC1748\_2: Comprobar y mantener el funcionamiento de los medios materiales empleados en la prevención de riesgos de incendios y emergencias".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

UC1748\_2 Hoja 1 de 6



Cada actividad profesional principal (APP) se compone de varias actividades profesionales secundarias (APS).

Lea atentamente cada APP y a continuación sus APS. En cada APS marque con una cruz el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de las APS. Dichos indicadores son los siguientes:

- 1. No sé hacerlo.
- 2. Lo puedo hacer con ayuda.
- 3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
- 4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

APP1: Realizar operaciones de revisión, preparación, puesta er		_	ORES	_
funcionamiento y mantenimiento del equipo de protección individual (EPI), para garantizar el nivel de protección en las operaciones llevadas a cabo en situaciones de emergencia.	1	2	3	4
APS1.1: Revisar los equipos de protección individual (EPIs) distinguiendo sus características (estado, operatividad y nivel de protección).				
APS1.2: Verificar la ausencia de defectos en los equipos de protección individual (EPIs), para asegurar su funcionamiento en las actuaciones.				
APS1.3: Valorar los equipos de protección individual (EPIs) para constatar su validez y notificar, en su caso, la necesidad de reparación o de sustitución de los mismos.				
APS1.4: Valorar los equipos de protección respiratoria (ERAs) y el tiempo de funcionamiento, para constatar que mantienen las condiciones de utilización.				
APS1.5: Revisar el inventario de los equipos de protección individual (EPIs) para el seguimiento de sus incidencias y el control de su almacenamiento y transporte.				
APS1.6: Revisar los equipos de comunicación para comprobar su funcionamiento.				
APS1.7: Verificar la carga de baterías de alimentación de los equipos portátiles para garantizar cual es la que demanda la operación.				

UC1748\_2 Hoja 2 de 6



APP2: Realizar operaciones de limpieza, revisión, preparación, puesta	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN					
en funcionamiento y mantenimiento de los útiles y herramientas empleadas en las operaciones de salvamento, para garantizar las operaciones llevadas a cabo en situaciones de emergencia.	1	2	3	4		
APS2.1: Revisar los útiles y herramientas a emplear para verificar sus características técnicas y de uso.						
APS2.2: Verificar la ausencia de defectos en los medios de elevación, aislamiento eléctrico y tracción para asegurar su funcionamiento en las intervenciones.						
APS2.3: Verificar la ausencia de defectos en los medios de corte, separación y descarcelación para asegurar su funcionamiento en las intervenciones.						
APS2.4: Verificar la ausencia de defectos en el equipamiento sanitario para asegurar su funcionamiento en las intervenciones.						
APS2.5: Realizar las operaciones de limpieza de los medios, útiles y elementos que se emplean en las tareas de salvamento para mejorar la operatividad y longevidad de las mismas.						
APP3: Realizar operaciones de limpieza, revisión, puesta en			ORES LUAC			
funcionamiento y mantenimiento de útiles y herramientas empleadas para la extinción de incendios, para garantizar las operaciones llevadas a cabo en situaciones de emergencia.	1	2	3	4		
APS3.1: Revisar útiles y herramientas a emplear para comprobar sus características técnicas y ausencias de defectos.						
APS3.2: Realizar operaciones de instalación, prolongación y recogida de los medios, útiles y elementos que componen las instalaciones de ataque al fuego, en función de las necesidades de la misma.						
APS3.3: Ejecutar las operaciones de instalación, prolongación y recogida de los medios, útiles y elementos que componen las instalaciones de aspiración, en función de las necesidades de la misma.						

UC1748\_2 Hoja 3 de 6



Til 1 C. Manizar operationed at improza, revision, passia em						
funcionamiento y mantenimiento de útiles y herramientas empleadas para la extinción de incendios, para garantizar las operaciones llevadas a cabo en situaciones de emergencia.	1	2	3	4		
APS3.4: Realizar las operaciones de limpieza de los medios, útiles y elementos que componen las instalaciones de ataque al fuego, en función de las necesidades de la misma.						

APP4: Realizar operaciones de puesta en funcionamiento y comprobación del material de intervención para garantizar las operaciones llevadas a cabo en situaciones de emergencia.		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN					
		2	3	4			
APS4.1: Revisar los equipos para detectar sus características, ubicación, sujeción e integridad de sus elementos.							
APS4.2: Verificar la ausencia de defectos del material de intervención para asegurar su funcionamiento en las intervenciones.							
APS4.3: Confirmar la validez de los equipos de intervención para notificar, en su caso, la necesidad de reparación o sustitución.							
APS4.4: Revisar el inventario de los equipos y herramientas para el seguimiento de sus incidencias y el control de su almacenamiento y transporte.							
APS4.5: Proveer a los equipos de las conexiones energéticas, suministro de combustible y de servicios, para garantizar su operatividad.							

APP5: Realizar operaciones de mantenimiento y puesta en			ORES LUAC	
funcionamiento de los medios móviles mecánicos empleados para el desarrollo de las intervenciones, para garantizar su funcionamiento.	1	2	3	4
APS5.1: Verificar el funcionamiento de los medios móviles mecánicos poniendo en marcha el motor y confirmando que no existen fallos al acelerar.				

UC1748\_2 Hoja 4 de 6



APP5: Realizar operaciones de mantenimiento y puesta en						
funcionamiento de los medios móviles mecánicos empleados para el desarrollo de las intervenciones, para garantizar su funcionamiento.	1	2	3	4		
APS5.2: Valorar los elementos pasivos de seguridad para confirmar su estado.						
APS5.3: Manipular los órganos de control para confirmar su funcionamiento.						
APS5.4: Revisar los niveles de fluidos hidráulicos de los medios mecánicos, según el protocolo establecido.						
APS5.5: Verificar que las revisiones de los medios móviles mecánicos, se efectúan, según ha establecido el fabricante.						
APP6: Realizar operaciones de verificación de los materiales que	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN					
forman el equipamiento de intervención en los medios de transporte, cumpliendo la normativa.	1	2	3	4		
APS6.1: Verificar que los equipos de protección respiratoria (ERAs) se encuentran en el lugar especificado.						
APS6.2: Confirmar que los medios y agentes extintores se encuentran ubicados en el lugar designado.						
APS6.3: Verificar que los útiles y herramientas específicas se encuentran ubicadas en el lugar designado.						
APS6.4: Confirmar que los elementos de comunicación se encuentran ubicados en el lugar designado en el medio de transporte.						
APP7: Utilizar los vehículos y medios mecánicos empleados en el			ORES	_		
desarrollo de las intervenciones en coordinación con otros agentes y controlando la seguridad de los intervinientes.	1	2	3	4		
APS7 1: Emplazar los vehículos y máquinas en situación para la intervención						

UC1748\_2 Hoja 5 de 6



HITT: Clinzar los vollicares y medice medanicos empredade en er						
desarrollo de las intervenciones en coordinación con otros agentes y controlando la seguridad de los intervinientes.	1	2	3	4		
para mantener su seguridad y condiciones de desplazamiento.						
APS7.2: Establecer los procedimientos de control de los parámetros que hay supervisar para tomar las acciones que deben seguirse en cada caso.						
APS7.3: Subsanar las incidencias detectadas en los elementos del sistema mecánico, hidráulico y neumático de la maquinaria y equipos, aplicando procedimientos establecidos para favorecer la consecución de la prestación.						
APS7.4: Determinar las medidas que hay que adoptar durante las intervenciones para garantizar la seguridad de las personas y equipos.						

UC1748\_2 Hoja 6 de 6





SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y MANTENIMIENTO

Código: SEA534\_2 NIVEL: 2

# CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

## UNIDAD DE COMPETENCIA

"UC1749\_2: Aplicar las normas de seguridad y mantener las capacidades físicas para el desempeño profesional de actividades vinculadas a la prevención de incendios y emergencias"

#### LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la "UC1749\_2: Aplicar las normas de seguridad y mantener las capacidades físicas para el desempeño profesional de actividades vinculadas a la prevención de incendios y emergencias".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	
	Firma:
NIF:	

UC1749\_2 Hoja 1 de 5



Cada actividad profesional principal (APP) se compone de varias actividades profesionales secundarias (APS).

Lea atentamente cada APP y a continuación sus APS. En cada APS marque con una cruz el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de las APS. Dichos indicadores son los siguientes:

- 1. No sé hacerlo.
- 2. Lo puedo hacer con ayuda.
- 3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
- 4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

APP1: Tomar las medidas preventivas para permitir la intervención en condiciones de seguridad en ambientes de alta temperatura y elevado grado de humedad, como los que se pueden producir en incendios en interiores, utilizando el Equipo de Protección Individual (EPI), comprobando su colocación y adaptación al interviniente y revisando tras su uso.						
	1	2	3	4		
APS1.1: Identificar los síntomas que genera el estrés térmico para determinar las medidas correctoras.						
APS1.2: Aplicar los procedimientos para detener la progresión del estrés térmico, garantizando la seguridad de la operación.						
APS1.3: Comunicar la disminución de las capacidades físicas a los compañeros de la dotación para garantizar la seguridad de la operación.						
APS1.4: Abandonar el área de peligro, por sus propios medios, o mediante el apoyo de otras personas para garantizar la seguridad de la operación.						

UC1749\_2 Hoja 2 de 5



APP2: Tomar las medidas preventivas, para permitir la intervención en condiciones de seguridad en ambientes con posibilidad de existencia de tóxicos perjudiciales ambientales, como los que pueden producir en accidentes con mercancías peligrosas o en incendios en interiores, utilizando el Equipo de Protección Individual (EPI), comprobando su colocación y adaptación al interviniente y revisando tras su uso.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS2.1: Verificar los aparatos de medición y análisis "in situ" son los establecidos para medir los parámetros del tipo de riesgo previsible.				
APS2.2: Elegir el equipo de protección, según la peligrosidad derivada de la vía de entrada del tóxico, de las condiciones ambientales y de la distancia al foco de emisión para garantizar la seguridad del interviniente.				
APS2.3: Controlar el tiempo de permanencia del interviniente, en la zona de actuación de acuerdo a los Equipos de Protección Individuales (EPIs) empleados y el tipo de riesgo para garantizar la seguridad del interviniente.				
APS2.4: Aplicar los protocolos de descontaminación de los intervinientes y de los materiales que han tenido contacto con la fuente contaminante para garantizar la seguridad del interviniente.				
APP3: Vigilar las condiciones de seguridad en la zona de actuación, tanto para intervinientes y los medios de intervención, como para las personas que se encuentren en zonas cercanas al siniestro, utilizando el Equipo de Protección Individual (EPI), comprobando su colocación y adaptación al interviniente, revisando tras su uso y manteniendo comunicación con los grupos de intervención.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS3.1: Revisar previo a la intervención los peligros existentes en el entorno de trabajo para evitar accidentes.				
APS3.2: Vigilar los focos de peligro para evitar accidentes.				
APS3.3: Mantener la comunicación entre los componentes de la dotación para posibilitar una resolución de la emergencia.				

UC1749\_2 Hoja 3 de 5

APS3.4: Reconocer la señal de alarma convenida para abandonar la zona de intervención y garantizar la seguridad de los intervinientes.



APP4: Mantener las condiciones físicas que posibiliten las labores profesionales de bombero, verificando que el material y las instalaciones de entrenamiento están en condiciones de uso.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS4.1: Efectuar actividades de calentamiento muscular, así como los correspondientes periodos de recuperación y estiramiento para evitar la aparición de lesiones durante el entrenamiento.				
APS4.2: Practicar la actividad física acorde a las características del individuo para evitar la aparición de lesiones durante el entrenamiento.				
APS4.3: Ejecutar las actividades físicas para desarrollar las características de fuerza-velocidad, con la frecuencia preestablecida en los programas de entrenamiento evitando la aparición de lesiones durante el entrenamiento.				
APS4.4: Practicar las actividades físicas, para desarrollar las características de resistencia-flexibilidad con la frecuencia preestablecida en los programas de entrenamiento, evitando la aparición de lesiones durante el entrenamiento.				
APS4.5: Seguir los hábitos de vida saludables establecidos, para optimizar el rendimiento personal y profesional.				
<b>APP5:</b> Adoptar las medidas preventivas ergonómicas y psicosociales para permitir la intervención en condiciones de seguridad, o evitar impactos emocionales por situaciones críticas, utilizando el Equipo de Protección Individual (EPI), comprobando su colocación y adaptación al interviniente, revisando tras su uso y cumpliendo los protocolos y la normativa.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS5.1: Valorar el peso del elemento a desplazar para determinar el número de personas que deben hacerlo en condiciones de seguridad.				
APS5.2: Determinar la imposibilidad de mover un elemento de gran envergadura en función de la selección del tipo de maquinaria y del tipo de carga para evitar accidentes.				

UC1749\_2 Hoja 4 de 5

APS5.3: Emplear los medios auxiliares (rodillos, eslingas, trácteles, poleas,



APP5: Adoptar las medidas preventivas ergonómicas y psicosociales para permitir la intervención en condiciones de seguridad, o evitar impactos emocionales por situaciones críticas, utilizando el Equipo de Protección Individual (EPI), comprobando su colocación y adaptación al interviniente, revisando tras su uso y cumpliendo los protocolos y la normativa.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
	1	2	3	4	
palancas u otros) para facilitar el movimiento de cargas.					
APS5.4: Identificar los signos perceptibles de impacto emocional por situaciones críticas para favorecer su gestión.					
APS5.5: Afrontar las emergencias, que puedan generar un impacto emocional negativo mediante técnicas de contención de estrés para que actúe en consecuencia el equipo de apoyo.					
APS5.6: Aplicar técnicas de intervención grupal en emergencias de alto impacto para minimizar situaciones de pánico o estrés colectivo.					

UC1749\_2 Hoja 5 de 5